

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CULTIFINCAS S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En el Cantón Samborondón, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, dejando constancia que el domicilio de la compañía está ubicado en el kilómetro diez de la vía a Samborondón, se reúnen en forma telemática, previa convocatoria, las accionistas de la Compañía **CULTIFINCAS S.A.**, a saber **WEST FRUIT COMPANY LLC.**, representada por su Apoderada General doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de siete mil doscientas veinte (7.220) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DON SANTIAGO MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **CHIEF INVESTMENTS S. A.**, representada su Presidente, Econ. Andrés Romero-Leroux Estrada, propietaria de setecientos ochenta (780) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular Economista Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario**



Principal.- Las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.-** Por Secretaría se presenta en forma virtual y se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por las accionistas, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra y sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.-** Por Secretaria se presenta en forma virtual y se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019, los cuales luego de la revisión respectiva son aprobados por unanimidad por las accionistas concurrentes, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Las accionistas resuelven por unanimidad con 10.000 votos a favor y ninguno en contra, que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de cuarenta y siete mil cuarenta y tres 05/100 dólares de los Estados Unidos (US\$47,043.05), más el impuesto a la renta causado por un monto de US\$39,315.12, que genera una pérdida total para el ejercicio 2019 por un monto de ochenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho 12/100 (US\$86,358.12), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores", hasta que sean amortizadas de conformidad con la ley.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del**

Comisario Principal.- Las accionistas deciden por unanimidad con 10.000 votos a favor y ninguno en contra, reelegir a la señora Contadora Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2019, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes a la sesión telemática, quienes la aprobaron y firmarán en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. WEST FRUIT COMPANY LLC.- Accionista - Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General, f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN - Accionista, f) p. CHIEF INVESTMETS S.A.-Accionista- Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente; p. CULTIFINCAS S.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.- f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

SAMBORONDON, 17 de Mayo del 2020


*
f) **SERGIO CEDEÑO AMADOR**
Gerente General - Secretario

